



Informe Ejecutivo
Reunión Virtual del GEPEJTA Extraordinario Macrotarea de Transporte y Política Aérea.
17 de julio de 2020

1. Coordinación, participación y fecha de la reunión

El 17 de julio de 2020, se realizó la reunión virtual extraordinaria del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) - Macrotarea: Transporte y Política Aérea, bajo la coordinación del Punto focal: Colombia y la Secretaría de la CLAC, con la participación de delegados representantes de 12 Estados: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela y COCESNA.

Florencia Dovichi, (Argentina), Astor Neto, Roque da Silva Neto (Brasil), David Dueñas (Chile), Alexandra Palomino, Daniela Quintana (Colombia), Fernando Zeledón, Patricia Gamboa (Costa Rica), Andrea López, Manuel Miranda, Nicole Mancía, Bryan Martínez, Rodolfo Solano (El Salvador), Rafael García, Salazar Santos (México), Carlos Von Seidlitz (Panamá), Héctor Arce (Perú), Juan Thomas (República Dominicana), Ramón Henríquez, Yesenia Pineda (Venezuela) y Lucía Gonzales (COCESNA)

2. Orden del Día

Encuesta/Cuestionario enviada por OACI en relación con las fechas posibles para la realización de la Conferencia Internacional de Negociación de Acuerdos Aéreos - ICAN 2020

3. Desarrollo

El Secretario de la CLAC dio inicio a la reunión, para luego ceder la palabra y dirección a la Delegada de Colombia, quien realizó una exposición presentando el asunto y la posición de su Estado como sede del ICAN; mostró la línea de tiempo con las acciones que Colombia ha venido realizando para resolver el desarrollo del evento en medio de la crisis de la Pandemia.

Los delegados participantes intercambiaron opiniones respecto del asunto y manifestaron su opinión en el sentido que ICAN debía realizarse de manera presencial, el segundo semestre de 2021 y mantener la sede en Colombia.

4. Conclusiones

Les delegados presentes manifestaron su consenso en los siguientes puntos:

1. En consideración a la crisis producida por la pandemia es prudente no realizar el evento ICAN durante el año 2020.
2. Dada la naturaleza de ICAN es necesario que se mantenga el encuentro presencial.

3. Es importante para la región mantener la sede en Colombia pues permite la mayor participación posible de los países de la región.
4. Es pertinente proponer realizar ICAN durante a partir del segundo semestre del año 2021.
5. Participar y promocionar el evento una vez se defina la fecha, pues es importante como signo de recuperación de la actividad aérea en Latinoamérica y el Caribe y en el mundo en general.